

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Multicultural

**13ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**
VIERNES 06 DE MAYO DEL 2022
CITACIÓN N°15/2022

I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

- Don Víctor Belaunde Muñoz
- Doña Alejandra Becerra Cantillano
- Don Tomás Soto Díaz
- Don Alejandro Millán Carreño
- Don José Luis Astorga Verdugo
- Don Karl Harder Llanos

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director Secretaría Comunal de Planificación (S)
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Directora de Control
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Jefe de Salud Municipal
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas (S)

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, vía zoom, se abre la Décima Tercera (13ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2022.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación Nº15/2022, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN Nº15/2022 **13ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 13ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2022, a realizarse el día **viernes 06 de mayo de 2022**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

13ª Sesión Ordinaria año 2022

1. Aprobación Actas (12ª Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. Se adjunta audio. **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Aprobación Propuesta Pública N 20/2022 denominada "Reparación Bandejeón Sólido Avenida Teniente Hernán Merino Correa, entre Calle 4 y Pasaje 3, Comuna de Alto Hospicio" **(SECOPLAC)**
3. Aprobación Aporte del 1% de las Obras Civiles y los Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Construcción Plaza San Lorenzo del Boro" **(SECOPLAC)**
4. Aprobación Convenio para Traspaso de Recursos de Bonificación a Empleados Externos **(DAO)**
5. Aprobación Modificación Presupuestaria N°3, Área Municipal **(DAF)**
6. Aprobación Subvención Sociedad Pro-Ayuda al Niño Leucémico **(DIDECO)**
7. Puntos Varios.

1. **Aprobación Actas (12ª Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. Se adjunta audio. (SEC. MUNICIPAL)**

ACUERDO N°62/2022: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el acta correspondiente a la 12ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.*

2. **Aprobación Propuesta Pública N 20/2022 denominada "Reparación Bandejeón Sólido Avenida Teniente Hernán Merino Correa, entre Calle 4 y Pasaje 3, Comuna de Alto Hospicio" (SECOPLAC)**

ACUERDO N°63/2022: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°020/2022, denominado "Reparación Bandejeón Sólido Avenida Teniente Hernán Merino Correa, entre Calle 4 y Pasaje 3, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-32-LE22, al proponente "Gestión y Negocios DL2 SPA", Rut: 76.251.489-3, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

3. Aprobación Aporte del 1% de las Obras Civiles y los Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Construcción Plaza San Lorenzo del Boro" (SECOPLAC)

CERTIFICADO N°064/2022 APORTE MUNICIPAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Secretario Comunal de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, que suscribe, certifica: Que en Sesión Ordinaria N°13, el Concejo Municipal aprueba el siguiente compromiso en relación al proyecto "*Construcción Plaza San Lorenzo del Boro, Comuna de Alto Hospicio*" del "*Programa Espacios Públicos Llamado Regular 2022-2023*" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Comuna de Alto Hospicio:

Se aprueba el financiamiento de los costos de operación y mantención dentro del marco del proyecto "*Construcción Plaza San Lorenzo del Boro, Comuna de Alto Hospicio*" del "*Programa Espacios Públicos Llamado Regular 2022-2023*" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un total de \$18.645.588, así como también del aporte municipal del 1% del costo total de las obras civiles, equivalentes a \$8.606.138.-

4. Aprobación Convenio para Traspaso de Recursos de Bonificación a Empleados Externos (DAO)

ACUERDO N°65/2022: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el Convenio para Traspaso de Recursos de Bonificación a Empleados Externos Recolección de Residuos.*

5. Aprobación Modificación Presupuestaria N°3, Área Municipal (DAF)

ACUERDO N°66/2022: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°3 del Área Municipal, en los términos propuesto mediante Memorándum N°07, fechado el 28 de abril de 2022, suscrito por la Encargada de Control Interno, que se entiende formar parte del presente acuerdo.*

6. Aprobación Subvención Sociedad Pro-Ayuda al Niño Leucémico (DIDECO)

ACUERDO N°67/2022: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó otorgar la suma de \$500.000.- (Quinientos mil de pesos), a título de subvención, para la Sociedad Pro-Ayuda al Niño Leucémico, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.*

7. Puntos Varios.

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 12° Sesión Ordinaria.

ACUERDO N°68/2022: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó -en los términos que dispone el Artículo 79° letra II) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695- la participación de la Primera Autoridad Comunal*

así como la de dos integrantes del Cuerpo de Concejales junto con el Encargado de la Oficina de Fomento Productivo y un representante del Área de Comunicaciones de la Corporación, el Foro “a Integração dos Municípios do Corredor Bioceanico y la Asamblea Legislativa de Mato Grosso do Sul”, evento organizado por Cancillería de Brasil, la Asamblea Legislativa y Assomasul, mismo que se realizará el 26 y 27 de mayo de 2022, de 9:00 a 17:00 horas, en la Avenida Desembargador José Nunes da Cunha, Palácio Guaicurus – Parque dos Poderes, Campo Grande, Ms.

ACUERDO N°69/2022: Con el voto de no aprobación del Concejal don Karl Harder Llanos y el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó -en los términos que dispone el Artículo 79° letra II) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695- la participación de la Primera Autoridad Comunal así como la de uno cualquiera o todos los integrantes del Cuerpo de Concejales, al Curso de Capacitación “Medellín Modelos de Innovación y Competitividad Municipal Experiencias de Seguridad Pública, Medio Ambiente y Proyectos de Desarrollo Urbano”, desde el 23 al 28 de mayo de 2022, en la ciudad de Medellín, Colombia.

Con lo actuado y registrándose las 14:00 horas del día 06 de mayo del 2022, se pone término a la Décima Tercera (13ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESUS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal